

Registro Mercantil de Guayaquil



0007866

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DITECA S.A.

Se comunica al público que la compañía DITECA S.A., aumentó su capital suscrito por CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Vigésimo del cantón Guayaquil, el 03 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-
el

^{- 2 SEP 2015}
El capital autorizado actual es DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito es SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en SEIS MILLONES de acciones de UN DOLAR cada una de ellas. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a: Uno) La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de equipos y maquinaria pesada, volquetas, cama bajas, retroexcavadoras, hormigoneras, camiones, tractores, rodados, motores nuevos y usados (...); ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a seis millones, inclusive (...); ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La compañía será dirigida y administrada por la Junta General de Accionistas; el Directorio, el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, el Gerente General, Gerentes y Subgerentes (...); ARTICULO DECIMO TERCERO.- La representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y del Gerente General (...); ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- El Directorio estará conformado por: El Presidente del Directorio, el Presidente Alterno, dos Directores Principales, Presidente Ejecutivo y Gerente General (...)."

AMDA/AMC

Guayaquil,

- 2 SEP 2015


AB. VÍCTOR ANCHUNDÍA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



Nº 1314929